

El sur sería una de las regiones de la nueva Superintendencia de Bomberos

02/07/2021

En la actualidad los bomberos de la policía no cuentan con una legislación, son los bomberos oficiales de la provincia y su función no está reglamentada, lo que hace que surja una desorganización y desunión laboral en la institución.

Por ello es que el presidente de la Federación Mendocina de Bomberos Voluntarios, Oscar Sander, propuso que se cree la Superintendencia de Bomberos en la provincia de Mendoza, para que ésta realice las tareas administrativas y brinde capacitaciones a los servidores públicos

Desde la Federación explicaron que lo que proponen es que este organismo controle y fiscalice el sistema de bomberos y tenga a cargo la protección contra incendios, la extinción de incendios y la investigación de incendios.

Con esto también impulsan que se cree la carrera de grado, pregrado y curso de bombero y emergencia, marcando un icono al igual que se logró con la tecnicatura y licenciatura de Seguridad Pública.

En este sentido, explicaron que actualmente, los bomberos de la policía estudian para policía, no para ser bomberos. La capacitación es mediante algunos cursos (a los que no todos acceden) y al conocimiento adquirido por el personal más antiguo.

Asimismo, proponen que la superintendencia esté compuesta por 4 Regiones: Regional Central (Gran Mendoza); Valle de Uco (Tunuyán, Tupungato y San Carlos); Regional Sur (San Rafael, General Alvear y Malargüe); y Regional Este (San Martín, Rivadavia, Junín, Santa Rosa y la Paz).

Además, desde la Federación creen importante que se creen los Departamentos de Bomberos de la Provincia de Mendoza, con sus

diferentes áreas de especialización, divididos en Compañías, dentro del mismo Municipio y Brigadas dentro de la misma Estación. Estos Departamentos dependerán de la Superintendencia de la provincia, con prestación de servicio esencial en cada Municipio.